



Excmo. Ayuntamiento de Yecla



EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR ELEVA AL PLENO ORDINARIO DE MAYO LA SIGUIENTE ENMIENDA DE ADICIÓN A LA MOCIÓN ELEVADA AL PLENO POR EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS "EN DEFENSA DE LOS RECURSOS DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE YECLA", CON REGISTRO DE ENTRADA 0004280 EN FECHA DE 19/04/2017.

Desde el Grupo Municipal Popular no podemos estar más de acuerdo con el contenido de la Moción presentada al Pleno de la Corporación de Yecla por el Grupo Municipal de Ciudadanos, ya que una de las banderas reivindicativas del Partido Popular ha sido la lucha por los recursos hídricos de nuestro término municipal, nuestra región y el reparto solidario del agua en nuestro país, así como la defensa de nuestros agricultores, convencidos de que la agricultura es uno de los motores económicos de España.

Ahora bien, estando de acuerdo en el fondo, nos parece una moción incompleta y que no pone el acento en el verdadero problema.

Por este motivo, desde el Grupo Municipal Popular, y en aras de completar y mejorar el contenido de la moción de referencia es por lo que, ante el Pleno de la Corporación Municipal, para su estudio y aprobación si procede, se presenta la siguiente enmienda de adición:

Primero: Una vez finalizados los planes de cuencas en nuestro país, y atendiendo a los datos de cada una de ellas, instar al Gobierno de España, y a todos los grupos representados en el parlamento, para que se realice la revisión del Plan Hidrológico Nacional y se arbitren las actuaciones necesarias que propicien un reparto de los recursos hídrico en nuestro país, desde las cuencas excedentarias a las que son deficitarias.

Segundo: Volver a instar al Gobierno de España, y a todos los grupos representados en el parlamento, para que se realicen las infraestructuras necesarias que permitan abastecer la comarca del Altiplano de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y dotarla de los recursos hídricos externos suficientes que garanticen el mantenimiento y desarrollo de la actividad agrícola de la comarca.

Tercero: Solicitar la adhesión a la moción, junto con la presente enmienda, de ser aprobada, al Ayuntamiento de Jumilla.

Cuarto: Dar traslado del acuerdo a la Federación Española de Municipios y Provincias para promover entre sus asociados la adhesión a la propuesta.

Remitida fotocopia en el día de la
fecha a Alcalde, PSOE, IU,
Ciudadanos, No Adscrito
Yecla a 5 mayo 17
El Secretario Acctal.

Yecla, a 5 de mayo de 2017

Fdo: D. Jesús Verdú García
Portavoz 2º del Grupo Municipal Popular

